

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

TAGA LOGISTICS S.A.S., empresa dedicada al servicio de transporte automotor terrestre de carga a nivel urbano y nacional, es consciente del impacto económico, social y ambiental de su operación. En coherencia con nuestros valores corporativos, principios éticos y certificaciones vigentes entre ellas BASC, ISO 9001 y el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) adoptamos una Política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) que promueve prácticas sostenibles, éticas y responsables frente a nuestros trabajadores, el medio ambiente, los derechos humanos, la comunidad y todas las partes interesadas:

1. COMPROMISO CON LOS TRABAJADORES

- Garantizamos condiciones laborales dignas, equitativas y seguras, cumpliendo como mínimo con la legislación laboral colombiana y los convenios internacionales ratificados por el país.
- Fomentamos una cultura organizacional basada en el respeto, la prevención de riesgos laborales y la promoción del bienestar físico y mental.
- Implementamos políticas activas de seguridad vial, orientadas al cumplimiento del Código Nacional de Tránsito, control de horas de conducción, descanso reglamentario y promoción de hábitos de conducción responsable.
- Promovemos la formación continua de nuestros colaboradores para fortalecer competencias, ética profesional y conciencia sobre el impacto ambiental y social de nuestras actividades.
- Velamos por la inclusión y la diversidad como elementos fundamentales de un entorno laboral innovador, respetuoso y productivo.

2. COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO

- EL parque automotor de TAGA LOGISTICS S.A.S. genera bajos grados de contaminación ya que su flota propia cuenta con vehículos de nuevas tecnologías de la norma EURO 5 y EURO 6, la cual regula la emisión de contaminantes en la industria automotriz y define los límites máximos de emisión de gases contaminantes permitidos para vehículos ligeros y pesados propulsados por combustibles fósiles como la gasolina y el diesel. Adicionalmente utilizamos sistemas de postratamiento de gases de escape y diesel con bajo contenido de azufre. Los autos diésel homologados con la norma de emisión Euro 5, llevan un filtro de partículas que evitan que estos elementos contaminantes y dañinos para el medio ambiente y la salud, sean expuestos en el aire, de esta manera el filtro retiene las partículas y reduce en más de un 90 % su emisión.
- Adoptamos medidas innovadoras como el uso de montacargas con combustible a gas, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles convencionales.
- Realizamos compras voluntarias de bonos de carbono, respaldados por mecanismos de reducción y remoción certificada de Gases de Efecto Invernadero (GEI), con el fin de compensar nuestra huella de carbono y acogernos al beneficio tributario por no causación del impuesto al carbono, en concordancia con la normatividad ambiental colombiana.

Código: GH-POL-02
 Fecha: 2025-09-16
 Versión: 04
 Página 1 de 3



ISO 9001:2015
 BUREAU VERITAS
 Certification



N°COLBOG 01011-1-4

CO25.06566

Tel: 7457977

Carrera 65 # 13-50

Bogotá D.C

- Implementamos un modelo circular en la gestión de llantas, mediante un contrato por kilómetro recorrido con el proveedor AUTOMUNDIAL, quien a través del programa Rueda Verde, garantiza el tratamiento, reutilización y disposición final adecuada de las llantas usadas.
- Los residuos peligrosos generados en el mantenimiento de nuestra flota como aceites usados, baterías, filtros, líquidos contaminantes y repuestos son gestionados mediante proveedores certificados ambientalmente, quienes garantizan su tratamiento y disposición final conforme a la normatividad vigente.
- Nuestros aliados en lavado de vehículos cuentan con certificaciones en tratamiento de aguas residuales, asegurando que el proceso se realice bajo estándares de sostenibilidad y no afecte cuerpos hídricos.
- Fomentamos prácticas internas como el programa "Orden y Aseo", que contribuye a prevenir accidentes, mejorar la eficiencia operativa, detectar fallas en equipos y generar entornos laborales saludables.
- Impulsamos campañas internas de concienciación ambiental, reutilización de materiales y participación de los trabajadores en actividades de protección ambiental.
- Los cambios climáticos que afectan la operación de la empresa son tenidos en cuenta para diseñar estrategias que permitan darle continuidad del negocio sin generar consecuencias de alto impacto en las condiciones de los trabajadores (consumo de agua y cambios de temperatura), el parque automotor, rutas y recursos renovables.

3. COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA Y LA ÉTICA

- Garantizar que nuestro negocio se lleve a cabo de acuerdo con las más rigurosas normas éticas, profesionales y legales; toda legislación y reglamentación aplicable será cumplida.
- Favorecer la transparencia y las reglas de libre mercado, rechazando las prácticas de soborno, corrupción, fraude, blanqueo de dinero u otro tipo de contribuciones con la finalidad de obtener ventajas empresariales y respetando las reglas de libre competencia.
- Con la implementación y mantenimiento de nuestro sistema integrado de gestión en las normas ISO 9001, BASC, Decreto 1072 del 2015 y demás normas aplicables, buscamos optimizar nuestro desempeño y la mejora continua.
- Nuestra certificación BASC (Business Alliance for Secure Commerce) refuerza nuestro compromiso con la seguridad en la cadena de suministro, asegurando la trazabilidad de las mercancías, conocimiento del cliente, proveedor y prevención de actividades ilícitas.
- A través de la implementación de sistemas integrados de gestión, buscamos la mejora continua, el cumplimiento normativo y la consolidación de una cultura empresarial responsable y segura.
- Velar por la transparencia a lo largo de toda la operación para asegurar la trazabilidad de los bienes transportados, conociendo en todo momento su naturaleza, origen y destino.

Código: GH-POL-02
 Fecha: 2025-09-16
 Versión: 04
 Página 2 de 3



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE
 N°COLBOG 01011-14



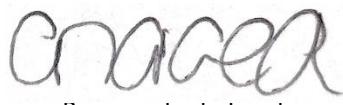
CO25.06566

4. COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS

- Desarrollar un marco favorable de relaciones laborales basados en la igualdad, entendiendo la diversidad como el valor de contar con el talento de los colaboradores de distintos orígenes, culturas, perspectivas, ideas, naciones, grupos étnicos, generaciones, orientación sexual, habilidades, capacidades y todas las características que hacen a cada uno de nosotros un ser único, promoviendo un entorno seguro y saludable, facilitando la comunicación con el equipo humano.
- Respetamos y promovemos los Derechos Humanos establecidos por la Declaración Universal y los Convenios Fundamentales de la OIT, rechazando toda forma de trabajo infantil, forzado o discriminatorio. Adicionalmente, no confiscamos dinero ni documentos de identidad al inicio de la relación laboral, con el objeto de retener a los trabajadores en contra de su voluntad.
- Fomentamos la igualdad de oportunidades, la equidad de género, la inclusión y el respeto por la diversidad en todos sus niveles (edad, origen, orientación sexual, capacidades diferentes, cultura, etc.).
- Respetar los derechos de los niños y rechazar el uso de mano de obra infantil teniendo en cuenta la edad mínima que se establece en el Convenio 138 de la OIT.
- La diversidad e inclusión son parte de nuestra forma de hacer negocio, aportando a nuestro clima laboral, a la reputación corporativa y posicionamiento de marca.
- Garantizamos que todos nuestros colaboradores, contratistas y proveedores comprendan y apliquen estas directrices éticas y de respeto a la dignidad humana.

TAGA LOGISTICS S.A.S. revisa, actualiza y comunica periódicamente esta política a todos sus grupos de interés, con el propósito de consolidar una cultura corporativa responsable, ética y comprometida con el desarrollo sostenible y la seguridad de la cadena logística.

Código: GH-POL-02
 Fecha: 2025-09-16
 Versión: 04
 Página 3 de 3


 Representante Legal
 16 de septiembre de 2025

